

cierta la necesidad de construir nuevas Paredes si po-
dra el bñ. guardarse de servicio por tanto con alguna
comentura q. conforme auy Reglas podrá hacerse, y q.
esto d'vra tener lo uno q. lo otro: Y en vista de todo
y según d'og. ascienan los p'cos, e d'vra rep'entan-
ta al Real Consejo, para q. se digne en S. conceder
la facultad, y licencia necesaria para pagarle el
fondo de huante de los Propios de este Consejo, q. por
su naturaleza se hallan concedidos, y determinados
por R. Privilegio para el Procomunal de los vecinos
de esta villa

Otro: tambien se Representa on este Cabildo, por el
mismo S.º Sindico Personero, q. siendo la Patrona
de esta villa Nra. Sra. de la Asuncion, el celebrarse
q. on sus funciones, y Procesiones q. ocurren con
esta Sra. Virgen, se conduce al S.º Regidoro Personero
y se halla tan biejo, y deteriorado, q. para el
cubero de la Sra. Virgen, no dexa verse de el, por
estar indacante, y tambien solo eig. una fono-
na condecorada q. con representacion de la M.ª
Villa se lleve, llame la atencion ala Sra. y Casas.
nio el mismo, y el Patronato: Por lo q. igual con te
suplicado auy un. se d'vra d'vra q. luego